

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "NEGOCIOS E IMPORTACIONES LICATEXSA S.A."

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril del 2018, en el local social de la Compañía, ubicado en la avenida Eloy Alfaro N34-151 y Catalina Aldaz de la ciudad de Quito, siendo la 14:30 horas, con la presencia de las accionistas señoras, María Augusta Bermeo Bardagi, titular de 251.000 acciones, que representa el 50.20% del capital social, y Aurea del Pilar Bermeo Bardagi titular de 249.000 acciones, que representa el 49.80% del capital social, estando representado el 100% del capital social de la compañía y acogiéndose a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de "NEGOCIOS E IMPORTACIONES LICATEXSA S.A.", con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

Conocimiento y aprobación de:

1.- Balance General y de Resultados al 31 de diciembre de 2017; 2.- Informe de Auditoría Externa; 3.- Informe de Gerente General; 4.- Informe de Comisario; 5.- Resolución sobre el destino de los resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2017.

Preside la Junta la señora Aurea Bermeo Bardagi Presidente titular de la compañía, y actúa como secretaria la Gerente General de la empresa, señora María A Bermeo Bardagi, está presente en la reunión la señora Sofía Poveda G., Comisario Principal de la Compañía.

La Presidencia dispone que por Secretaría se deje constancia de que se encuentra representado el 100% del capital social de la Compañía y aceptan unánimemente tratar los asuntos puntuados en el orden del día.

Por Secretaría que se da lectura del orden del día, y esta hace conocer a la sala que el primer punto del orden del día que consiste en:

1.- Conocimiento y aprobación del Balance General y de Resultados al 31 de diciembre de 2017;

En referencia al primer punto del orden del día, la Gerencia General informa que como es de conocimiento de los Accionistas, la compañía no tuvo actividad el año 2017 y que el contenido de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2017) así lo reflejan, los pocos movimientos registrados corresponde a ajustes de valores que se venían arrastrando de años anteriores. Comenta también que las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2017 complica la situación legal de la compañía porque el patrimonio se ha reducido a montos que de acuerdo con el Art. 198 de la Ley de Compañías deben resolverse de manera urgente.

La Presidencia solicita a la sala se pronuncie sobre los Estados Financieros y, los aprueban por unanimidad.

2.- Informe de Auditoría Externa;

Por Secretaría se da lectura al Informe de Auditoría Externa, se absuelve algunas inquietudes, luego de lo cual la Junta aprueba el informe.

3.- Informe de Gerente General;

Por Secretaría se da lectura al Informe de la Gerencia General, se absuelve algunas inquietudes, luego de lo cual la Junta aprueba el informe.

4.- Informe de Comisario;

La Sra. Poveda procede a dar lectura del Informe de Comisario, sin que haya objeciones al mismo se aprueba por unanimidad.

5.- Resolución sobre el destino de los resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2015;

Por la inactividad de la compañía se produjo en el año 2017 una pérdida de US \$ 17.278.94 por tanto el único destino de ellas registrarlos en la cuenta de resultados de años anteriores. La Presidencia pone en consideración esta propuesta y los accionistas la aprueban por unanimidad.

Con el conocimiento y aprobación de los puntos propuestos en el orden del día, siendo las 15.30 horas, la Presidente da por concluida la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y concede un receso para que por Secretaría se elabore el acta correspondiente, no sin antes precisar los documentos que integran su expediente, Balance General y de Resultados al 31 de diciembre de 2017; informe de Gerente General; informe de Comisario Principal; conocidos y aprobados a lo largo de la reunión.

Siendo las 16.40 horas y una vez redactada el acta, se reinstala la sesión, con la misma asistencia, y por Secretaría se procede a dar lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad, y para constancia firman todos los presentes.



MARIA A BERMEO BARDAGI
Accionista



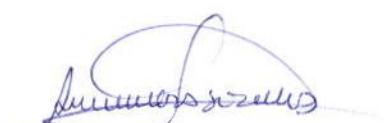
AUREA DEL PILAR BERMEO BARDAGI
Accionista



AUREA BERMEO BARDAGI
Presidente de la Junta



MARIA A BERMEO BARDAGI
Secretaria de la Junta



SOFIA POVEDA GORDILLO
Comisario Principal

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "NEGOCIOS E IMPORTACIONES LICATEXA S. A."

FECHA:

27 de abril del 2018

LUGAR:

Calle Catalina Aldaz N34-11 y Av. Eloy Alfaro
Quito - Ecuador

TIPO DE JUNTA:

General Universal Extraordinaria

CONCURRENTES:

ACCIONISTAS	# DE ACCIONES	VALOR US \$ ACCIONES	%
María Augusta Bermeo Bardagí	251.000	251,00.00	50.20
Áurea Bermeo Bardagí	249,000	249,000.00	49.80
SUMAN	500,000	500,000.00	100

PORCENTAJE DE ASISTENCIA: 100 %

Fecha Ut Supra.

Lo certifico.-



María A Bermeo Bardagi

Secretaria de la Junta